

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LOREPA S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2015.

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las 11:00 horas, en el local ubicado en la ciudadela Colinas de los Ceibos calle cuarta # 310 y Av. Cuarta, se reunieron en Junta General extraordinaria de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Lorepa S.A. los señores: 1) Egas Granja Janett Lorena, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América 2) Egas Granja Walter Augusto propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América 3) Egas Granja Pamela propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América 4) Egas Granja Rubén Eduardo propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América

Presidido la junta por su titular el Sr. Walter Egas Granja, y actuó como secretaria de la misma la Gerente Ing. Jeannett de Egas.

Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y están unánimemente de acuerdo a lo que dispone el Art. 235 de la Ley de Compañía y en tratar y resolver el siguiente punto del orden del día:

1) Autorizar al Gerente de la compañía para efecto del registro y preparación de estados financieros cumplir con las normas internacionales de información financiera NIFF de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías.

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constante en el Libro de acciones y Accionistas de la compañía elaboró la lista de los asistentes y se comprobó que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente declara instalada la Junta y pone en conocimiento de la misma el primer y único punto del Orden del día.

PRIMER PUNTO.- El presidente de la junta manifiesta, que de acuerdo con las disposiciones legales, la compañía debe presentar razonablemente la situación financiera de acuerdo con normas internacionales de información financieras.

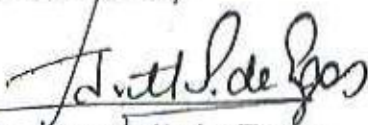
No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta con el mismo quórum que la instalaron, luego de 15 minutos, el Gerente - secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la preside la declara terminada a las 12:45, firmando para constancia en unanimidad todos los asistentes y entre ellos el Presidente y Gerente - secretario que certifica.

Fdo). Por Ing. Jeannett Granja Pesantes; Fdo). Janett Egas Granja; ; y Fdo). Walter Egas Granja; Fdo). Egas Granja Pamela; Fdo). Egas Granja Rubén Eduardo.

Guayaquil, 06 de Abril de 2015

Atentamente,


Ing. Jeannett de Egas

Gerente